

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 14-06-2017

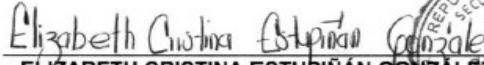
Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------------|--|---|---|--|------------|-------|
| 1100133 34 001 2012 00151 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JUANITA IRAGORRI LOPEZ | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR DE 10 DIAS. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2014 00108 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR | NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA SUBSECCION A, SECCION PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017 MEDIANTE EL CUAL REVOCO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EN FIRME REGRESE AL DESPACHO PARA PROVEER SOBRE LAS AGFENCIAS EN DERECHO. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2015 00190 | NULIDAD SIMPLE | EDUARDO ORTIZ DUQUE | SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE | AUTO SEÑALA FECHA SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL LA CUAL QUEDA PROGRAMADA PARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2017 HORA 3.00 P.M. SALA 18 CAN. REQUIERE AL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE PARA QUE OTORGUE PODER A PROFESIONAL DEL DERECHO TODA VEZ QUE NO SE HA OTORGADO MANDATO PREVIO A LA AUDIENCIA CONVOCADA- | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2015 00383 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR JERARQUICO EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017 MEDIANTE LA CUAL REVOCO LA SENTENCIA PROFERIDA EN ESTA INSTANCIA Y EN FIRME INGRESE AL DESPACHO PARA PROVEER. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2015 00433 | NULIDAD SIMPLE | CAMACOL. B& C | DISTRITO CAPITAL BOGOTA | AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2017, ORDENA RETROTRAER EL TRAMITE PROCESAL DE LA REFERENCIA, CONVOCA A AUDIENCIA PARA EL DECRETO DE LA PRUEBA ORDENADA POR EL SUPERIOR PARA EL DIA 6 DE JULIO DE 2017 A LAS 9:00 A.M., SALA 18 PISO 2. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2016 00124 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CONTINENTAL DE BIENES SA BIENCO INC | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA | AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE Y ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADECUE EL PODER Y LA DEMANDA Y ORDENA OFICIAR A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA PARA QUE ALLEGUE LAS CONSTANCIAS DE COMUNICACION O NOTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ACUSADAS. | 13/06/2017 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|--|---|--|--|------------|-------|
| 1100133 34 001 2016 00137 | NULIDAD SIMPLE | JOSE MANUEL JAIME GARCIA | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA | AUTO FIJA FECHA ORDENA REANUDAR LA AUDIENCIA INICIAL LA CUAL QUEDA PROGRAMADA PARA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017, A LAS 2 Y 30 DE LA TARDE EN LA SALA DE AUDIENCIAS NO (14) UBICADA EN EL SEMISOTANO DEL COMPLEJO JUDICIAL CAN | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2016 00147 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CIA INVERSIONES FONTIBON S | BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL Y OTRO | AUTO SEÑALA FECHA REPROGRAMA LA AUDIENCIA INICIAL PREVIAMENTE CONVOCADA, PARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2017 HORA 9.00 A.M. SALA DE AUDIENCIAS 14 SEMISOTANO CAN. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2016 00229 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HUGO HERNAN ROCHA CORREA | ESAP | AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO EN POR LA SECCION PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017, MEDIANTE LA CUAL REVOCO EL AUTO DEL 12 DE JULIO DE 2016 DISPONIENDO PROVEER SOBRE SU ADMISION EN CONSECUENCIA SE INADMITE PARA QUE SEA SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO DE LEY. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2017 00069 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA | SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES | AUTO QUE ORDENA OFICIAR ORDENA OFICIAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE -REGISTRO NACIONAL DE DESPACHOS DE CARGA- PARA QUE REMITA COPIA AUTENTICA DEL MANIFIESTO DE CARGA No. 44112815993. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2017 00070 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | COOMOTOR | SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2017 00073 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SOCIEDAD UBICAMOS FINCA RAIZ LTDA. | BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT | AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA, ORDENA LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS Y EL ARCHIVO DEL PROCESO. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2017 00076 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS SUBSANE LA DEMANDA ATENDIENDO LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 Y ORDENJA OFICAR A LA SSPD. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2017 00077 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS SUBSANE LA DEMANDA ATENDIENDO LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 Y ORDENJA OFICAR A LA SSPD. | 13/06/2017 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|------------------|--|---|--|------------|-------|
| 1100133 34 001 2017 00108 | EJECUTIVO | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E SP | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | AUTO QUE NIEGA NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO IMPETRADO POR LA PARTE EJECUTANTE, ORDENA DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ORDENA ARCHIVAR. | 13/06/2017 | |
| 1100133 34 001 2017 00112 | EJECUTIVO | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E SP | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | AUTO QUE NIEGA IEGA MANDAMIENTO DE PAGO IMPETRADO POR LA PARTE EJECUTANTE, ORDENA DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ORDENA ARCHIVAR | 13/06/2017 | |

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
 Secretaria

